

## Gabinete Técnico de Prevención de Riesgos Laborales

### **Comunicado urgente: Registro de Empresas Acreditadas**

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de abril de 2011

Estimado Asociado:

Se cumplen tres años de la entrada en vigor del Registro de Empresas Acreditadas para la Subcontratación en el Sector de la Construcción, conocido como REA, y por tanto, se abre el proceso de renovación en el registro a aquellas empresas que se inscribieron en el segundo semestre del año 2008.

**FEMETE, en el marco del convenio de colaboración para gestionar el REA a los empresarios del sector del metal de la provincia, suscrito con la Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, ha mantenido contactos con la Administración competente para informar a las empresas asociadas sobre los posibles cambios en los requisitos para la inscripción, derivados de la transitoriedad en la aplicación del Acuerdo Estatal del Sector del Metal, que pone en marcha la formación en Prevención de Riesgos Laborales para la obtención de la Tarjeta Profesional de la Construcción, y que afecta también al REA.**

En este sentido, destacar que el único cambio existente es la imposibilidad de convalidar en este llamamiento, la formación de Directivos o Empresarios obligatoria (curso de 10 horas) con cualquier otra formación en materia de Prevención de Riesgos Laborales recibida, lo que quiere decir que **aquellas empresas cuyos empresarios o directivos acreditasen en 2008 formación de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales para la inscripción,**



**deberán este año recibir el curso obligatorio según el Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, para poder renovar su registro en el REA.**

**Y recuerda, se trata de requisitos de carácter obligatorio para poder seguir desarrollando tu actividad empresarial.**

Toda la información sobre **Inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas (REA)** la podrá ver en nuestra Web: [www.femete.es](http://www.femete.es), poniéndose en contacto con **Femete** a través del correo electrónico [rea.gtpri@femete.es](mailto:rea.gtpri@femete.es), o en el teléfono 922 296 700.

Para cualquier **información sobre cursos**, puede visitar la página web [www.fmt-es](http://www.fmt-es), o ponerse en contacto con **el Centro de Formación de Femete llamando al teléfono al 922 235 794.**

Recibe un cordial saludo;

Ildefonso Machado

Director del Departamento de Promoción e Innovación Empresarial